



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



PROTOCOLO DE ATENCION A EMPLEADOS DURANTE CONTINGENCIA SANITARIA

Departamento / Área: Salud y seguridad Laboral	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-ML-PCS-01
	Versión: 2.0	Página 1 de 9

1. Objetivo

Estandarizar el proceso a seguir a empleados de CEMA con sospechas diagnosticas para COVID-19.

2. Alcance

Aplica para todos los pacientes con perfil empleado del Centro de Excelencia Medica en Altura que acuden a atención por consulta externa y/o urgencias.

3. Receptor del servicio

Empleados Centro de Excelencia Medica en altura

Personal de alto riesgo:

- Paciente con comorbilidades crónico degenerativas (DM2, Obesidad, HTA).
- Pacientes inmunocomprometidos (Ca, VIH, trasplantes recientes).
- Embarazadas y mujeres en periodo de lactancia.
- Adultos mayores.
- EPOC o asma preexistente.
- Enfermedad renal preexistente.

4. Responsable

Servicios médicos

Responsable de Salud y Seguridad Laboral

Responsables de servicio por área

Servicios Médicos

Recursos humanos

5. Áreas Involucradas

Se debe indicar todas las áreas involucradas que intervienen en el documento o proceso.

AREA	RESPONSABLE (PUESTO)	FIRMA
Servicios médicos	Médico responsable de turno	
Salud y seguridad laboral	Responsable de salud y seguridad laboral	
Área medica	Servicios Médicos	
Recursos Humanos	Gerente de recursos humanos	
Administración	Gerente administrativo	
Admisión	Responsable de admisión	
Almacén	Responsable de almacén	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



PROTOCOLO DE ATENCION A EMPLEADOS DURANTE CONTINGENCIA SANITARIA

Departamento / Área: Salud y seguridad Laboral	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-ML-PCS-01
	Versión: 2.0	Página 2 de 9

Archivo clínico	Responsable de archivo clínico	
Atención al cliente	Responsable de atención al cliente	
Biomédica	Ingeniero biomédico	
Calidad	Director de calidad	
Cocina	Líder de comedor	
Enfermería	Responsable de enfermería	
Imagenología	Responsable de imagenología	
Jefatura de enseñanza	Jefa de enseñanza	
Laboratorio	Responsable de laboratorio	
Operaciones	Jefe de mantenimiento	
Psicología	Psicólogo	
Rehabilitación	Responsable de terapia física	
Seguridad	Gerente de seguridad	
Seguros	Responsable de seguros	
Tecnologías de la Información	Director de tecnologías de la información	

6. Protocolo de atención a empleados durante contingencia sanitaria

Ante la situación actual que aqueja a nuestro país en este último año y en aplicación a normativa laboral con apego a protocolos sanitarios, se ah creado un procedimiento para definir la atención a casos sospechosos:

Definición Operacional:

Caso Sospechoso: persona de cualquier edad que en los últimos 10 días haya presentado al menos uno de los siguientes signos y síntomas mayores: Tos, Fiebre, Disnea (dato de gravedad), Cefalea.

Acompañados de al menos uno de los siguientes signos o síntomas menores: mialgias, artralgias, odinofagia, escalofríos, dolor torácico, rinorrea, anosmia, disgeusia y conjuntivitis.

Caso Confirmado: datos de caso sospechoso confirmado por PCR a través del INDRE.

- 1) Características de ingreso a la unidad.
- 2) Filtro de ingreso.
- 3) Atención inicial
- 4) Derivación
- 5) Seguimiento
- 6) Retorno seguro a la actividad laboral
- 7) Apoyo emocional y Psicológico
- 8) Actividad física y actividades de distraimiento

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROTOCOLO DE ATENCION A EMPLEADOS DURANTE CONTINGENCIA SANITARIA

Departamento / Área: Salud y seguridad Laboral	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-ML-PCS-01
	Versión: 2.0	Página 3 de 9

1.- Características de ingreso a la organización.

Cuidado personal: todos los empleados deberán acudir con ropa de diario, sin uso de arracadas o en su caso aretes pequeños, sin collares, pulseras ni relojes, corbatas o corbatines o aquel objeto que pudiera servir como fómite; en caso de personal clínico, deberá realizar cambio de ropa por pijama quirúrgica y bata clínica.

Equipo de Protección personal: todo el personal deberá realizar uso en todo momento de cubrebocas clínico, el cual deberá ser nuevo todos los días, el cual deberá ser portado adecuadamente cubriendo nariz, boca y barbilla en todo momento, para el personal clínico será obligatorio el uso de cubrebocas de tipo N95, al igual la indicación de uso de lentes, googles de protección y/o protector facial dependiendo el perfil laboral.

Personal	Uniforme	Tipo de cubreboca	Protección ocular	Guantes	Lavado de manos
Médicos y enfermeras	Pijama quirúrgica y/o bata clínica	N95 obligatorio	Googles y/o protector facial	Látex y/o nitrilo	Con agua y jabón / alcohol-gel
Laboratorio	Bata clínica	N95	Googles y/o protector facial	Látex y/o nitrilo	Con agua y jabón / alcohol-gel
Imagenología	Pijama quirúrgica y bata clínica	Cubrebocas clínico / N95	Googles y/o protector facial	Látex y o nitrilo	Con agua y jabón / alcohol-gel
Operaciones	Uniforme de trabajo	Cubrebocas clínica y/o N95	Googles y/o protector facial	Tela reforzada con nitrilo o hule	Con agua y jabón / alcohol-gel
Recepción / archivo clínico / administración	Ropa de vestir / Ropa de diario	Cubrebocas clínico y/o n95	Googles y/o protector facial	Látex y/o nitrilo	Con agua y jabón / alcohol-gel
Terapia física y rehabilitación	Pijama quirúrgica	N95	Googles y/o protector facial	Látex y/o nitrilo	Con agua y jabón / alcohol-gel
Psicología / nutrición	Bata clínica	Cubrebocas clínico y/o N95	Googles y/o protector facial	Látex y/o nitrilo	Con agua y jabón / alcohol-gel

- Todo el equipo de protección personal será otorgado por la organización por lo cual es de uso obligatorio

En el caso de personal de riesgo en CEMA, se realizara valoración individual, en base a características sociales, económicas, culturales y de operación en CEMA, para determinar las acciones a aplicar para la

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROTOCOLO DE ATENCION A EMPLEADOS DURANTE CONTINGENCIA SANITARIA

Departamento / Área: Salud y seguridad Laboral	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-ML-PCS-01
	Versión: 2.0	Página 4 de 9

protección de la salud de todo el personal en la organización. Previa confirmación o identificación de grupos de riesgo:

Personal de alto riesgo:

- Paciente con co-morbilidades crónico degenerativas (DM2, Obesidad, HTA)
- Pacientes inmunocomprometidos (Ca, VIH, trasplantes recientes)
- Embarazadas y mujeres en periodo de lactancia
- Adultos mayores
- EPOC o asma preexistente
- Enfermedad renal preexistente

Dentro de las actividades a poder implementar se incluyen:

- Reducción de horario laboral (acortamiento de horas-día) (acortamiento días-semana)
- Home office
- Equipo de protección personal específico
- Cambio de área laboral
- Capacitación y supervisión constante
- Monitoreo por los servicios médicos CEMA

2.- Filtro de ingreso

Se realizará a inicio de semana laboral el triage respiratorio para ingreso a la actividad laboral, el cual incluye un interrogatorio básico de signos y síntomas para permitir la actividad o referir a unidad correspondiente.

Posterior se realizará en cada ingreso de nuevo turno a cada personal de la organización, iniciará al ingreso realizando paso por tapete sanitizante, secado de calzado, posterior toma de temperatura con termómetro infrarrojo y registro en hojas de control diario.

Protocolo de seguimiento	Temperatura	Triage con sospecha Covid
Envió a unidad de salud	Por arriba de 37.2	Cuadro clínico compatible
Envió a unidad de salud	Por abajo 37.2	Cuadro clínico compatible
Valoración por atención medica	Por arriba de 37.2	Cuadro clínico no compatible

3.- Atención Inicial

Esta atención se otorgará sólo a personal que haya pasado el primer filtro, y acuda a consulta solicitando su atención, se realizará nueva toma de signos vitales por parte de enfermería y aplicación de encuesta de signos y síntomas de caso sospechoso para Covid-19 acorde a la Normativa Federal, posterior se realizara valoración

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROTOCOLO DE ATENCION A EMPLEADOS DURANTE CONTINGENCIA SANITARIA

Departamento / Área: Salud y seguridad Laboral	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-ML-PCS-01
	Versión: 2.0	Página 5 de 9

inicial por los servicios médicos siendo la primera parte la identificación de signos o síntomas de cuadro sospechoso, en caso de ser positivos se realizara la derivación a unidad correspondiente, con notificación a recursos humanos y jefe inmediato.

Esta atención se realizara en consultorio atención medica continua, al encontrarse con una adecuada ventilación e iluminación natural y que permite cerrar el paso a otros pacientes, posterior al egreso de personal se solicitara sanitizacion del área.



4.- Derivación.

La derivación del personal con cuadro sugerente por COVID-19 se realizará en base a protocolos fundamentales y a tipo de seguridad social; siendo el personal de Nómina referido a Unidad Médica correspondiente a al área de Triage COVID, en el cual se aplicará protocolo sanitario correspondiente, siendo único requisito de la organización el comprobante de su asistencia a dicha Unidad. En el caso de personal de Honorarios se derivará a Unidad Médica correspondiente según su derechohabencia.

En el caso del personal detectado en el primer filtro, él mismo realizará la notificación inmediata de manera telefónica a su jefe inmediato; en caso del personal detectado en el segundo filtro, se realizará la notificación a través del servicio médico por medio de correo electrónico y vía telefónica al área de Recursos Humanos y Jefe Inmediato.

5.- Seguimiento.

Todo caso sospechoso identificado en Filtro de Unidad Médica correspondiente, ameritará la notificación a Jefe inmediato y a personal de RH de manera telefónica y con envío de documentación, la cual incluye: receta

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



PROTOCOLO DE ATENCION A EMPLEADOS DURANTE CONTINGENCIA SANITARIA

Departamento / Área: Salud y seguridad Laboral	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-ML-PCS-01
	Versión: 2.0	Página 6 de 9

de Atención con Diagnóstico, indicaciones, y en caso de que aplique el formato de licencia correspondiente, así mismo notificará cada atención otorgada en Unidad Médica, hasta su alta documentada, la cual se deberá de entregar de manera física hacia su reintegración a la Organización.

Todo caso confirmado en Filtro de Unidad Médica correspondiente, ameritará la notificación a Jefe inmediato y a personal de RH de manera telefónica y con envío de documentación, la cual incluye: receta de Atención con Diagnóstico, indicaciones, y en caso de que aplique el formato de licencia correspondiente, así mismo notificará cada atención otorgada en Unidad Médica, hasta su alta documentada, la cual se deberá de entregar de manera física hacia su reintegración a la Organización.

A su reintegración a la Organización deberá acudir a consulta médica a los servicios médicos de la organización, quienes realizarán nota en expediente clínico de personal así como la notificación a recursos humanos y jefe inmediato.

6.- Retorno seguro a la actividad laboral

Éste inicia posterior al alta de la unidad correspondiente, donde se incluye: receta médica, indicaciones médicas y notificación para el reingreso las cuales serán integradas al expediente médico del personal, al igual se realizara valoración médica para su reintegración total y/o modificación de sus actividades laborales, dando seguimiento por parte de los servicios médicos por el tiempo necesario; cada atención ameritará una nota correspondiente con protocolo de notificación correspondiente.

7.- Apoyo emocional y psicológico

Una parte fundamental de atención durante una contingencia sanitaria como la que presentamos como sociedad es la parte psicología y de ocio por lo cual, como parte de los servicios de apoyo que se otorgan dentro de la organización, se encuentran los realizados por el área de Salud laboral por medio del Programa de Salud y Seguridad Laboral, con aplicación de la evaluación general de la intervención la cual ayuda a determinar el tipo de intervención según la fase emocional en la que se encuentre.

8.- Actividad física y actividades de distraimiento.

ACTIVACION FISICA

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se suma a los esfuerzos implementados por el Gobierno Federal respecto de la estrategia nacional denominada *Actívate, vive mejor*, por lo cual en coordinación con el resto de las dependencias de la Administración Pública Federal realiza la Guía de Activación Física Laboral.

Derivado de la estrategia nacional *Actívate, vive mejor*, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROTOCOLO DE ATENCION A EMPLEADOS DURANTE CONTINGENCIA SANITARIA

Departamento / Área: Salud y seguridad Laboral	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-ML-PCS-01
	Versión: 2.0	Página 7 de 9

través de la Subdirección General de Cultura Física, tiene la encomienda de promover entre la población económicamente activa, la práctica sistemática de la actividad física, con la finalidad de contribuir a la atención del sedentarismo y sus efectos, mejorando el estado de salud de los trabajadores del país, elevando su productividad y favoreciendo las sanas relaciones interpersonales, para una mejor calidad de vida.
Propuesta de Activación física a realizar en su área de trabajo en un periodo de 10 a 12 minutos por sesión

Parte medular

Fase central

Es la fase donde se incluyen los ejercicios con mayor esfuerzo o dificultad, estos requieren un periodo más prolongado y con mayor exigencia en su ejecución, los cuales elevan la temperatura corporal, así como la frecuencia cardiaca y respiratoria. Algunos ejemplos son: caminar (vigorosamente), trotar, correr, saltar, bailar, juegos recreativos, etc.

El tiempo sugerido para esta fase es de 10 minutos.

Relajación

Fase final

Es la fase en la que el organismo se estabiliza nuevamente, regresando a su estado normal, después del esfuerzo realizado en la parte medular o fase central, considerando la frecuencia cardiaca, respiración y tensión muscular. Se realizan ejercicios con movimientos lentos y pausados, alternándolos con respiraciones profundas.

El tiempo sugerido para esta fase es de 2 minutos.



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROTOCOLO DE ATENCION A EMPLEADOS DURANTE CONTINGENCIA SANITARIA

Departamento / Área: Salud y seguridad Laboral	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-ML-PCS-01
	Versión: 2.0	Página 8 de 9

7. Diagrama de Flujo / Soporte Referencial (imágenes, fotos, referencias)



Bibliografía

Guía de activación laboral Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte México, 2011
 Climss.imss.gob.mx
 NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-
 Identificación, análisis y prevención.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROTOCOLO DE ATENCION A EMPLEADOS DURANTE CONTINGENCIA SANITARIA

Departamento / Área: Salud y seguridad Laboral	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-ML-PCS-01
	Versión: 2.0	Página 9 de 9

8. Resultado deseado / Entregables

Proceso estandarizado a seguir con empleados de CEMA con sospechas diagnosticas para COVID-19.

9. Indicador (es)

Este protocolo no tiene indicador relacionado

No.	TIPO	NOMBRE	ALGORITMO	OBJETIVO	FRECUENCIA DE REVISIÓN
1	PROCESO / RESULTADO		-----		

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA